

LOS SUFIJOS NOMINALIZADORES *-CIÓN, -SIÓN, -MIENTO/-MENTO* EN EL ESPAÑOL ACTUAL

ÁNGEL CERVERA RODRÍGUEZ, UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

Recibido: junio/ Aceptado: septiembre 2012

RESUMEN: El campo de la palabra se ensancha por medio de los procedimientos de creación, principalmente los afijos con mayor capacidad productiva, entre los que destacan los deverbales *-ción, sión, -miento* y *-mento* dotados de potencialidad nominalizadora.

Palabras clave: morfología, derivación, afijo, sufijo, productividad, lexema y palabra. **ABSTRACT:** The field of the word is widened by means of the procedures for establishing, mainly the agreement affixes with greater productive capacity, among which the deverbales *-ción, sión, -miento* and *-mento* equipped with potentiality of nominalization. **Keywords:** Morphology, bypass, affix, suffix, productivity, lexemes and word.

Las unidades de análisis léxico-semánticas proporcionan información léxica asociada a cada unidad léxica. La palabra es una unidad controvertida para la lingüística no solo por su variedad formal y funcional, sino también por la dificultad de hallar una definición convencional. El DRAE la define como “segmento del discurso unificado habitualmente por el acento, el significado y pausas potenciales inicial y final”. No obstante, nadie duda de su existencia, de su operatividad y de su reconocimiento por parte de los hablantes de cualquier comunidad lingüística.

Esta afirmación se corrobora más aún haciendo repaso del tratamiento de las gramáticas acerca de la palabra. Con denominaciones distintas, pero equivalentes de un modo u otro, la palabra es la unidad morfosintáctica clasificada dentro de las partes de la oración, de las categorías gramaticales o de las clases de palabras. Muchos han prescindido de ella sin más o la han sustituido, como los funcionalistas, por el término “sintagma”, como unidad mínima funcional; pero hay quienes le han otorgado un carácter de simple unidad y quienes la han elevado a unidad de hablar, como señala González Calvo (1999). Se habla asimismo de otras unidades con criterios muy dispares como el de frase, sintagma, grupo sintáctico, expresión, expresión pluriverbal

y enunciado. Pero la palabra es la unidad que interconecta la morfología y la sintaxis, a la vez que corresponde básicamente a la unidad léxica de la que da cuenta la lexicología y con la que trabaja principalmente la lexicografía. Alarcos (1994: 59), que dudaba de la realidad de la palabra como unidad del sistema, considera que “la palabra suele ser combinación de dos o más signos: uno, a cuyo significante llamamos raíz, y otro, al que llamamos desinencia o terminación”. Ahora bien, la palabra se caracteriza por la linealidad, la inseparabilidad y el orden fijo de sus elementos. La palabra es una unidad de la que tienen conciencia los hablantes tanto para identificarla como para segmentarla, además de que cumple, por un lado, un papel formal, funcional, sintáctico y semántico dentro del contexto oracional y, por otro, adquiere un valor pragmático en el discurso.

Es evidente que existe proximidad entre morfema y palabra, al igual que entre palabra y sintagma, aunque puede variar de una lengua a otra, como reconoce G. Calvo (1999: 314). Para atender a la palabra no solo hay que aplicar criterios fónicos, morfológicos, sintácticos, semánticos y pragmáticos, sino que hay que recurrir a la historia de la lengua, a la etimología y a los procedimientos de formación de palabras con que cuenta la lengua, entre ellos el de la deriva-

ción. El procedimiento derivativo se produce a partir de la adición de componentes afijos previos a los lexemas (o raíces léxicas) ya anteponiéndolos, ya posponiéndolos. Algunos de ellos son aparentemente afijos, pero pueden tener un origen etimológico pleno, tal es el caso de muchas palabras terminadas en *-ción/-sión* y *miento/-mento*. Normalmente estos afijos derivativos son aspectuales u obligatorios, puesto que, si se prescinde de ellos, pierden su carácter formal y/o valor semántico. Los sufijos aspectuales tienen capacidad categorizadora, aunque no siempre, señala Bajo (1997: 13), como: *llamar* (V) > *llamamiento* (N) (deverbal), pero no categoriza en: *posición* (N) > *posicionamiento* (N). No obstante, los sufijos en *-ción* (*acusación, agrupación, dejación, demolición*), en *-sión* (*comisión, decisión, transmisión*), en *-mento* (*estamento, suplemento, fundamento, juramento*) y *-miento* (*atontamiento, casamiento, entretenimiento*) se califican como deverbales abstractos que expresan acción y/o efecto.

La morfología atiende a aspectos léxicos y gramaticales, de ahí que podamos hablar de morfología léxica, flexiva, derivativa y compositiva. Asimismo se acepta de forma generalizada que los morfemas léxicos constituyen inventarios abiertos, en tanto que los gramaticales son cerrados y restringidos. Entre los gramaticales se incluyen los derivativos, que tienen por objeto crear nuevas palabras mediante afijos (prefijos, infijos, interfijos y sufijos) y, por tanto, contribuyen a revitalizar el léxico del sistema lingüístico. Al añadir los afijos a un lexema, estos proporcionan rasgos significativos nuevos, por lo que hacen variar el significado de la base e incluso, como en el caso de los sufijos, modifica la forma y la categoría de la palabra. Vemos así que de un étimo surgen otros términos que cambian la forma y adquieren un valor categorial nuevo: lat. *seriem* > *serie* (N) > *seriar* (V) > *seriación* (N), por lo que

comparten el mismo lexema base *seri-* al que se le añaden marcas diferenciadoras: *-e* (elemento etimológico), *-ar* (marca verbal) y *-ación* (marca nominal); o del lat. *nascere* > a) *nacer* (V) > *nacimiento* (N) y b) *nacer* (V) > *renacer* (V) > *renacimiento* (N) y del lat. *nativitatem* (N) > *natividad* (N) y *navidad* (N), cuyo resultado es doble o constituye un doblete léxico.

En este proceso formativo de nuevos términos conviene conocer, siempre que sea posible, la etimología u origen de la base léxica: a diferencia de los prefijos que matizan el significado de la palabra, pero no varían la categoría, es decir, no son categorizadores, los sufijos aspectuales dotan al lexema de un significado añadido y tienen la capacidad de categorizar. Centrándonos en los sufijos en *-mento*, *-miento* procedentes del implemento latino (< *-mentum*) y en los acabados en *-sión* y *-ción*, del implemento latino (< *-sionem*, *-tionem*), cabe decir que mantienen la posición acentual etimológica a la vez que se han convertido en un procedimiento de derivación muy productivo en el español. Así, del lat. *positionem* > *posición* (N) (postura, actitud) > *posicionar* (V) > *posicionamiento* (N) y del lat. *complementum* (N) > *complemento* (N) y *cumplimiento* (N), a la vez que este último resultado se contagia significativamente de *complere* > *cumplir*.

Pueden distinguirse dos tipos de sufijos nominalizadores, en palabras de Battaner y otros (1985: 195): los que modifican semánticamente la base, pero no la categoría sintáctica, algunos de los cuales no son aspectuales, como: *mano* (N1) > *manotón* (N2) > *manotazo* (N3); lat. *digitum* > *dedo* (N) y *digitalem* > *dedal* (N); *carpitarium* > *carpintero* (N) > *carpintería* (N), de donde procede el sufijo *-ero* (< lat. *arium*) de gran productividad; lat. *ilicinam* (N) > *encina* (N) individual > *encinar* (N) colectivo; lat. *cattiam* – *cattium* (N) > *cazo* (N) > *cazuela* (N) y *cacerola* (N): doblete léxico; del (ár. Hisp.

assúkkar < ár. Clás. *sukkar* < gr. Σάκχαρι, y este del persa o pelvi *šakar*) > *azúcar* (N) > *azucarero* (N) y *azucarera* (N): resultado de nombres heteróclitos. A ellos se unen los sufijos que modifican la clase de palabras por que categorizan la base, entre ellos hay muchos deverbales acabados en *-da* (*sentada*); *-dura* (*quemadura*); en *-azón* (< lat. *ationem*: *salazón*, *picazón*, *hinchazón*), *-aje* (*montaje*, *abordaje*); *-anza*, *-ancia* y *-encia* (*templanza*, *complacencia* y *tendencia*); en *-ero* (*cocinero*, *picadero*, *comeder*); *-ría* (*sabiduría*); *-dero* (*tendedero*, *paradero*); *-ador* (*elevador*, *comedor*); *-edor* (*tenedor*); *-tor* (*lector*, *autor*); *-ada* (*parada*, *entrada*); *-ida* (*salida*, *subida*); *-ción* (*ordenación*, *colocación*); *-sión* (*discusión*, *pretensión*); *-ión* (*unión*, *mansión*); *-mento* (*calentamiento*, *complemento*); y *-miento* (*sufrimiento*, *decaimiento*, *pensamiento*). Para Alvar (1996: 13) la revitalización no es un proceso ni de creación ni de incorporación léxica, sino más bien de renovación semántica, lo que le lleva a decir que el vocabulario solo se ve aumentado cualitativamente. No obstante, podemos considerar que la afijación en general contribuye a configurar nuevos términos sin que desaparezca el significado del lexema al que se une. Por ello, se incluyen los procedimientos de composición, derivación y parasíntesis en los procesos de formación, de donde arranca el prototipo de significado que se amplifica o se restringe mediante la adición de los elementos afijales, que se produce en numerosísimos casos como: lat. *creare* (V) > *crear* (V) y *creationem* > *creación* (N) > *creacionismo* (N), donde hay dos étimos que confluyen o se sincrétizan en el español, el verbal mediante el derivativo añadido a *crear* > *creación* y del étimo nominal *creationem* > *creación*, del que, a su vez, se expande mediante el sufijo *-ismo*. Este mismo procedimiento sincrético aparece en el juego con los sufijos *-ción*, *-sión*, *-mento* y *-miento*: en unas ocasiones aparecen las derivaciones de modo gradual y en otras se ge-

nera una línea de derivación paralela.

Los afijos, además de tener la capacidad de generar nuevas voces, se caracterizan por la productividad, puesto que se trata de segmentos con absoluta flexibilidad para añadirse a prototipos de base léxica. A pesar de todo, como pone de manifiesto Almela (1999: 43) no hay claridad en su delimitación conceptual ni en los factores que influyen en ella. Aunque hay términos que se emplean casi indistintamente como “frecuencia, disponibilidad y productividad”, cabe decir que este último término se corresponde con el concepto de “rentabilización” del sufijo en relación con otros casos similares de potencialidad afijal. Varela (1990) señala al respecto que hay dos tipos de productividad, una real, asociada a frecuencia, y otra potencial, entendida como la capacidad intrínseca para generar nuevas palabras para añadirlas al sistema de la lengua. Hay coincidencia generalizada entre los estudiosos de morfología -la NGLÉ (2010) lo corrobora-, en que los sustantivos de acción y efecto conforman uno de los paradigmas más extensos y articulados de la morfología española. En general, las palabras pertenecientes a este grupo son definidas por los diccionarios como “acción o efecto de”, entre ellas *-ción*, *-sión*, *-mento* y *-miento*, puesto que vienen a coincidir en que son nombres deverbales. Aun así, no responden estas definiciones claramente a la delimitación conceptual, por lo que los lexicógrafos deberán atender de modo específico a brindar definiciones más ajustadas al significado derivado de cada una de las formas obtenidas. Quizá por eso el DRAE no recoge muchos de los usos de que se sirven habitualmente los hablantes con un sentido orientativo muy definido; por ejemplo, no significa lo mismo *fundamentación* que *fundamento*.

Es evidente que con frecuencia se produce confluencia o sincrétismo entre el desarrollo diacrónico y el sincrónico, re-

conociendo, como señala la NGLLE (2010: 100), que “las derivaciones morfológicas se atienen a la secuencia temporal de los testimonios que proporciona la historia de las palabras” y que la sincronía da cuenta de “las conexiones entre forma y significado que se establecen en la conciencia lingüística de los hablantes”. Este hecho permite afirmar, como apunta Varela (2005: 41-45), que la sufijación es el procedimiento de formación de palabras más productivo y más variado de nuestra lengua, y yo añadiría que quizá sea el más arraigado entre los hablantes, por lo que constantemente oímos formas derivativas nuevas que el DRAE no contempla. Asimismo los sufijos que analizamos tienen la peculiaridad de pertenecer a la categoría nominal y de poseer un género gramatical constitutivo que se lo impone a la base léxica: en el caso de *-ción*, *-sión* es femenino y en el de *-mento*, *-miento* es masculino. Se trata de procedimientos de nominalización que actúan sobre bases verbales principalmente, pero también pueden hacerlo sobre bases nominales y adjetivales, mediante la adición de segmentos nominalizadores. De cualquier modo, estos sufijos pueden establecer diferencias semánticas entre el evento, (a) La *exposición* de Goya ha sido todo un éxito, y la entidad, (b) *Se está preparando una exposición sobre Goya*, cuando se explicitan en la construcción sintáctica.

En cuanto a la selección de la base léxica, cabe decir que hay unos sufijos con más de una función y otros con más de una forma. Así podemos observar derivaciones que comparten con *-ción*, *-sión*, *-miento*, *-mento* el rasgo de “acción”, como hemos señalado anteriormente en *-dor*, *-ada*, *-ida*, *-azón*, *-ancia*, *-dura*, *-ero*, *-ría*, etc. A su vez, pueden presentarse sufijos con funciones distintas, pero con formas idénticas, como sucede en nominalizaciones procedentes de bases verbales, nominales y adjetivas: (a) lat. *conscientiam* (N) > *con-*

ciencia (N) > *concienciar* (V) > *conciencia-ción* (N) y *concienciamiento* (N), con doble resultado; (b) lat. *personam* (N) > *persona* (N) > *personación* y *personamiento*; y (c) lat. *aequalem* (A) > *igual* > *igualar*, *igualación* e *igualamiento*, distinto a *aequalitatem* (N) > *igualdad* (N). Pero, además de identificar la base etimológica de las palabras, nos hemos de fijar en la forma en que se anexionan los sufijos a las bases léxicas. Normalmente se suele aplicar un sistema gradual en la derivación, al igual que se construye la subordinación en sintaxis, formando secuencias afijales del estilo: lat. *conditionem* (N) > *condición* (N) > *condicionar* (V) > *condicionamiento* (N) y *condicional* (A) > *condicionalidad* (N), de uso frecuente, que el DRAE no incorpora pero sí el de “incondicionalidad” o bien lat. *nationem* (N) > *nación* (N) > *nacional* (A) > *nacionalizar* (V) > *nacionalización* (N). El hablante trata de aplicar bien de modo directo o bien siguiendo pautas de gradualidad a bases que parecen concurrentes; en unos casos, el resultado es coincidente, y, en otros, pueden resultar extraños por inusuales e inaceptables de acuerdo con la competencia lingüística de los hablantes. Hay, pues, una tendencia sistematizadora bastante consistente en el proceso derivativo de estos segmentos sufijales, que permite establecer unas claras diferenciaciones, como: (1) **Orden gradual sucesivo de los sufijos** *-mento* > *-ar* > *-ción* o *-ción* > *-miento*: a) lat. *condimentum* (N) > *condimento* (N) > *condimentar* (V) > *condimentación* (N); b) lat. *ponere* (V) > *poner* (V) y lat. *positionem* (N) > *posición* (N) > *posicionamiento* (N); y c) lat. *functionem* (N) > *función* (N) > *funcionar* (V) > *funcionamiento*. (2) **Convergencia de etimología latina y derivación del español**: a) lat. *actum* (N) > *acto* (N) > *acción* (N) y del lat. *actionem* (N) > *acción* (N) > *accionamiento* (N). A veces en la derivación queda alguna casilla vacía, de modo que

del derivado *reacción* no se admite **reaccionamiento* y de *coactionem* > *coacción*, pero no **coaccionamiento*, tomando la referencia del DRAE, aunque son de uso habitual; b) lat. *quaestionem* (N) > *cuestión* (N) > *cuestionamiento* (N) y lat. *quaestionare* (V) > *cuestionar* (V) > *cuestionamiento*, pero no **cuestionación*, diferente a *cuestación* (< lat. *quaestum* y *quaerere* (buscar, pedir). (3) **Resultados categoriales concurrentes:** a) lat. *aequalem* (A) > *igual* (A) > *igualdad* (N) y lat. *aequalitatem* (N) > *igualdad* / *igular*, *igualación* e *igualamiento*; b) lat. *perfectionem* (N) > *perfección* (N) > *perfeccionar* (V) y *perfeccionamiento* (N) / y lat. *perfectum* (participio) > *perfecto* (A) > *perfección* (N) > *perfeccionamiento* (N); y c) lat. *acclarare* (V) > *aclarar* (V) > *aclaración* (N) y *aclaramiento* (N); y d) lat. *convenire* (V) > *convenir* (V) y lat. *conventionem* (V) > *convención* (N) y *convencionalismo* (N). (4) **Proceso derivativo por sufijo y por parasíntesis gradual:** a) lat. *brevem* (A) > *breve* (A) > *brevedad* (N) y *brevemente* (Adv) / lat. *abreviare* (V) > *abreviar* (V) > *abreviación* (N) y *abreviamento* (N); b) lat. *prehensionem* (N) > *prisión* (N) > *aprisionar* (V) > *aprisionamiento* (N); y c) lat. *pauperem* (A) > *pobre* (A) > *empobrecer* (V) > *empobrecimiento* (N). (5) **Resultado selectivo:** a) agradecer (< a + *grader*) (V) > *agradecimiento* (N), pero no **agradición*; b) lat. *affectare* (V) > *afeitar* (V) > *afeite* (N) > *afeitamiento* (N), pero no **afeitación*; c) lat. *complicare* (V) > *complicar* (V) y *complicationem* (N) > *complicación* (N), pero no **complicamiento*; d) lat. *complementum* (N) > *complemento* (N), *complimiento* (N) y *cumplimiento* (N), donde concurren tres resultados, pero no se da **complición*; y e) lat. *componere* (V) > *componer* (V) y *compositionem* (N) > *composición* (N) y *componimiento* (N), pero no **composicionamiento*. (6) **Resultados derivativos diferenciados:** a)

lat. *aggrediri*, *aggredire* (V) > *agredir* (V) y lat. *aggressionem* (N) > *agresión* (N); y b) lat. *alucinari* (V) > *alucinar* (V) > *alucinamiento* (N) y *allucinationem* (N) > *alucinación* (N). (7) **Resultados derivativos coincidentes por parasíntesis:** a) lat. *lineam* (N) > *línea* (N) > *alinear* (V) > *alineación* (N) y *alineamiento* (N); y b) lat. *providere* (V) > *proveer* (V) > *provisión* (N) y lat. *provisionem* (N) > *provisión* (N) > *aprovisionar* (V) > *aprovisionamiento* (N). (8) **Resultados diversificados:** a) lat. *claritatem* (N) > *claridad* (N); lat. *clarificationem* (N) > *clarificación* (N); lat. *clarificare* (V) > *clarificar* (V); lat. *acclarare* (V) > *aclarar* (V) > *aclaración* (N) > *aclaramiento* (N); y b) lat. *frequentem* (A) > *frecuente* (A); lat. *frequentare* (V) > *frecuentar* (V); y lat. *frequentationem* (N) > *frecuentación* (N), pero no **frecuentamiento*. (9) **Derivaciones con casillas vacías:** a) lat. *pressionem* (N) > *presión* (N) > *presionar* (V), pero no admite el DRAE **presionamiento*, aunque es de uso habitual como “presionamiento de teclas”; b) lat. *processionem* (N) > *procesión* (N) > *procesional* (A) /-*mente* (Adv), pero no **procesionar* ni **procesionamiento*; c) lat. *processum* (N) > *proceso* (N) > *procesar* (V) > *procesamiento* (N), pero no **procesación*; d) lat. *pensionem* > *pensión* > *pensionar*, pero no **pensionamiento*; y e) lat. *superare* (V) > *superar* (V) > *superación* (N) y **superamiento* (no recogido en el DRAE, pero se usa de modo habitual asociado a “personal”). (10) **Complementación de derivados de origen distinto:** a) fr. *exploiter* (V) (= sacar provecho) > *explotar* (V) > *explotación* (N) > *sobreexplotación* (N), pero no **explotamiento* ni **sobreexplotamiento*; b) lat. *salvare* (V) > *salvar* (V) > *salvamento* (N) y *salvamiento* (N); lat. *salvationem* (N) > *salvación* (N), pero no **salvacionamiento*; c) lat. *sanare* (V) > *sanar* (V) > *sanación* (N), pero no **sanamiento*; y lat. *sanum* (A) > *sano*

(A) > *sanear* (V) > *saneamiento* (N), pero no **saneación*; d) lat. *liberalem* (A) > *liberal* (A) > *liberalidad* (N) y *liberalismo* (N) (tolerancia en las relaciones humanas); lat. *liberare* (V) > *liberar* (V); lat. *liberationem* (N) > *liberación* (N) (puesta en libertad), pero no **liberacionamiento*; lat. *liber*, *-ris*, *-um* (A) > *libre* (A); lat. *libertatem* (N) > *libertad* (N); y lat. *libertinum* (A) > *libertino* (A) > *libertinaje* (N). Y (11) **Doble proceso y resultado**: a) lat. *pronuntiare* (V) > *pronunciar* (V) > *pronunciamiento* (N) y lat. *pronuntiationem* (N) > *pronunciación* (N); b) lat. *provocare* (V) > *provocar* (V) y lat. *provocationem* > *provocación* (N); c) lat. *constructionem* (N) > *construcción* (N) y *construere* (V) > *construir* (V), pero no deriva de ahí *construccionismo* sino del ruso *konstruktivizm*; y d) lat. *mobilem* (A) > *móvil* (A) > *movilizar* (V) > *movilización* (N), pero no **movilizamiento* y del lat. *mobilitatem* (N) > *movilidad* (N).

La palabra, pues, constituye una unidad lingüística perteneciente a un inventario abierto de común reconocimiento por los hablantes en la identificación, segmentación y formación. Aunque resulta complicada una definición de palabra, es una unidad gramatical imprescindible que contiene una relación sintagmática interna mediante lexema, flexión, derivación, parasíntesis o composición, a la vez que establece una relación externa al combinarse con otras palabras en la oración a través de la concordancia, el orden y las conexiones. Asimismo está dotada de bases léxicas, que determinan el significado semántico, y/o de componentes gramaticales, que contribuyen a su caracterización formal y a la selección combinatoria con fines comunicativos.

BIBLIOGRAFÍA

♦ Alarcos Llorach, Emilio (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.

♦ Almela Pérez, Ramón (1999): *Procedimientos de formación de palabras en español*, Barcelona, Ariel.

♦ Alvar Ezquerro, Manuel (1996): *La formación de palabras en español*, Madrid, Arco libros.

♦ Bajo Pérez, Elena (1997): *La derivación nominal en español*, Madrid, Arco libros.

♦ Battaner, M^a Paz y otros (1985): “Morfología derivativa”, en *Introducción a la enseñanza de la lengua y la literatura españolas*, Madrid, Alhambra Universidad, pp. 190-199.

♦ Cervera Rodríguez, Ángel (2003): “Procedimientos morfolexicales: la categorización y la lexicalización”, en *Estudios ofrecidos al profesor J.J. de Bustos Tovar*, Madrid, Filología de la UCM e Instituto de Estudios Almerienses, Editorial Complutense, vol. I, pp. 61-84.

♦ González Calvo, J. Manuel (1998): “Sobre partes de la oración: artículo, pronombre, adverbio, interjección”, en *Variaciones en torno a la Gramática Española*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 257-281.

♦ González Calvo, J. Manuel (2000): “Sobre la palabra y las clases de palabras”, en *Revista Española de Lingüística*, 30, 2, Madrid, pp. 309-329.

♦ González Calvo, J. Manuel (2006): *La palabra, el sintagma y la estructura interna de la oración. Clases de palabras y de sintagmas*, en *Biblioteca de Recursos Electrónicos de Humanidades*, Madrid, Liceus. Servicios de Gestión y Comunicación S. A., pp. 26.

♦ Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997): “Sobre las unidades gramaticales”, en *Principios de Sintaxis funcional*, Madrid, Arco libros, pp. 415-420.

♦ RAE/Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): “La derivación nominal (I). Nombres de acción y efecto”, en *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Madrid, Espasa libros, pp. 99-115.

♦ Santiago Lacuesta, Ramón y Bustos Gisbert, Eugenio (1999). “La derivación nominal”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, Vol. III, pp. 4505-4595.

♦ Varela Ortega, Soledad (1990): *Fundamentos de morfología*, Madrid, Síntesis; y (2005): *Morfología léxica: La formación de palabras*, Madrid, Gredos.